



"2022 Año del Testival Internacional Cervantino, 50 años de dialogo cultural"

"Bicentenario de la Instalación de la Execlentísima Diputación Provincial de Guangjuato, 1822-1824"

DICATURA MUNICIPO 1 8 NUV. 2022 80.1

OFICIO No: 1434. REFERENCIA: III-02/2022 ASUNTO: Oficio circular Número 168 Oficio circular número 169.

SINDICO, REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA DE GUANAJUATO.

PRESENTES:

Goby Romer Por medio de la presente me permito informar que he enviado a sus correos electrónicos que me

fueron proporcionado para sus notificaciones, iniciativas que fueron turnadas por el Congreso del Estado de Guanajuato, por lo que se desprende el siguiente cuadro descriptivo:

NÚMERO DE OFICIO			CONCEPTO DE INICIATIVA
Oficio 168	circular	número	Iniciativa de Ley de Fomento al Empleo de Calidad a través de la Formación Profesional en el Estado de Guanajuato.
Oficio 169	circular	número	Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos correspondientes, de conformidad artículo 76, fracción Linicio a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto a tratar por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respector

H. AYUNTAMIENTO REGIDORES

M.SU. Ul: 7 / R NOV. 2022

"Silaø Eyoluçiona"

ATENTAMENTE

Silao, de la Victoria, Gto., a 17 de noviembre del 2022

H. AYUNTARIYMA, ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.C.P. ING. CARLOS GARCIA VILLASEÑOR - PRESIDENTE MUNICIPAL - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

DE LA VICTORI GUANAJUATO



CC. Integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e s.

Las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y la de Desarrollo Económico y Social de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa de Ley de Fomento al Empleo de Calidad a través de la Formación Profesional en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a las siguientes direcciones de correos electrónicos ceducacion@congresogto.gob.mx y cdesarrolloeconomico@congresogto.gob.mx a más tardar el día 30 de noviembre del presente año, con el fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

At ent amente Las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y la de Desarrollo Económico y Social 25 de octubre del 2022

Firma Electrónica

María de la Luz Hernández Martínez Diputada presidenta Firma electrónica

Miguel Ángel Salim Alle Diputado secretario



Circular número: 169 Expediente Legislativo Digital 301/LXV-I

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural» «Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822- 1824»

Guanajuato, Gto., 31 de octubre de 2022.

CC. Integrantes del Ayuntamiento Presentes.

A esta Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

En cumplimiento al artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acordamos por unanimidad remitirles la iniciativa de manera respetuosa para opinión, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la iniciativa, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico de la Comisión de Medio Ambiente: cambiente@congresogto.gob.mx.

Asimismo, les informamos que fijamos como plazo para recibir opiniones hasta el 30 de noviembre del año en curso con la intención de que sean analizadas al interior de la Comisión de manera oportuna. Para tales efectos se adjunta la iniciativa.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente Comisión de Medio Ambiente

Dip. Martha Yourdes Ortega Roque

Presidenta

Dip. César Larrondo Díaz Secretario